

14 de mayo de 2015

Circular de Finanzas 15-22



DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EL SISTEMA DE RETIRO

Oficina de Finanzas

CREACIÓN CÓDIGOS PARA EL SISTEMA DE RETIRO

Se emite esta Circular con el propósito de crear los códigos en el Sistema Financiero Integrado (UFIS) para contabilizar la pérdida en las inversiones de *Securities Lending* del Sistema de Retiro. Los códigos son los siguientes:

1230 – *Securities Lending Cash Collateral - Retirement System Only*

2620 – *Obligation Under Securities Lending - Retirement System Only*

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,


Angel O. Vega Santiago
Director

ysc

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971